

Representaciones actuales sobre la última dictadura militar en la Provincia de Buenos Aires.

Diego Born y Diego Galante.

Cita:

Diego Born y Diego Galante (Julio, 2013). *Representaciones actuales sobre la última dictadura militar en la Provincia de Buenos Aires. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/diego.galante/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pPms/xr6>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**X Jornadas de Sociología de la UBA
20 años de pensar y repensar la sociología.
Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI
1 al 6 de julio de 2013**

Mesa 1

Memorias y representaciones del pasado reciente

Título de la ponencia

Representaciones actuales sobre la última dictadura militar en la Provincia de Buenos Aires

Autores

Born, Diego. Instituto Gino Germani / UBA. *diegoab81@hotmail.com*

Galante, Diego. Instituto Gino Germani / UBA / Conicet. *diegalante@hotmail.com*

RESUMEN

Las múltiples repercusiones de la última dictadura militar en Argentina han suscitado diversas representaciones y memorias en la historia argentina reciente. Desde los estudios sobre memoria social, estos procesos han sido analizados en función de los

trabajos de memoria que realizan diversos actores y grupos sociales específicos y, en los últimos años, a partir de sus efectos en el conjunto social. En la gran mayoría de los casos, las investigaciones se han sustentado en estrategias metodológicas cualitativas.

Este trabajo se propone explorar esas representaciones en la actualidad desde un abordaje cuantitativo, a partir de una encuesta probabilística realizada en diciembre de 2011 a 531 personas mayores de 18 años residentes en la Provincia de Buenos Aires. Los temas sobre los que se indagó versan sobre el conocimiento y las representaciones acerca del golpe de estado, la represión y la identidad de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, el fin de la dictadura, y los avatares que las medidas orientadas hacia la verdad y la justicia han atravesado hasta el presente.

Asumiendo las limitaciones intrínsecas que una herramienta como la utilizada tiene para analizar las subjetividades en esta temática, los resultados de este estudio pretenden colaborar con la comprensión de los sentidos que impregnan los imaginarios colectivos y su relación con otros relatos que circulan en el espacio público.

Introducción

La última dictadura militar en Argentina constituye un hito central del pasado reciente, con fuerte implicancia en las discusiones del presente. Diversos actores y grupos sociales, en diferentes coyunturas, han pugnado por imponer su memoria de lo sucedido como la manera legítima de representar ese pasado.

Los trabajos de la memoria, y sus intrínsecas disputas, han sido largamente analizados por los investigadores del campo de la memoria social. Sin embargo, estas investigaciones comparten, mayoritariamente, dos características: se sustentan en estrategias metodológicas cualitativas (entrevistas en profundidad, análisis de documentos de diverso tipo y de producciones culturales, aproximaciones etnográficas,

etc.) y se centran o bien en discusiones que atraviesan el espacio público o bien en instituciones con una fuerte ligazón con lo ocurrido en el periodo.

Este trabajo propone un enfoque diferente: explorar las representaciones actuales sobre la última dictadura en la población “en general” a partir de un abordaje cuantitativo.

El corpus empírico está constituido por 531 encuestas realizadas a personas mayores de 18 años residentes en la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una encuesta probabilística, realizada en diciembre de 2011 en forma telefónica, mediante un cuestionario semiestructurado con carga en línea de la información. El estudio se sustenta en un diseño muestral estratificado por zona (Partidos del Primer Cordón del Gran Buenos Aires, Partidos del Segundo Cordón, Partidos de 80 mil habitantes y más del Interior de la Provincia, y Resto del Interior), con pesos muestrales calibrados de acuerdo a parámetros poblacionales básicos (sexo, edad y nivel educativo) en base al Censo de Población de 2010. Para los resultados referidos al total provincial, el margen de error máximo (90% de confianza y $p=50\%$) se ubica en $\pm 3,6\%$.¹

Los temas sobre los que se indagó en el estudio recorren el conocimiento y las representaciones acerca del golpe de estado, la represión y la identidad de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, el fin de la dictadura, y los avatares que las medidas orientadas hacia la verdad y la justicia han atravesado hasta el presente.

Una herramienta como la mencionada presenta, sin dudas, limitaciones intrínsecas para analizar subjetividades, aspecto tan caro en esta temática. Sin embargo, puede brindar valiosa información al explorar los sentidos que impregnan los imaginarios colectivos, su alcance y su relación con otros relatos que circulan en el espacio público. Seguramente, la triangulación con otros abordajes de corte cualitativo enriquecerá los resultados y aportes de ambos enfoques.

En la primera parte de este trabajo se exponen, en forma breve, algunos trazos sobre las memorias acerca de la dictadura que han surcado el espacio público desde 1976 hasta la actualidad y, de ese modo, junto a ellas el campo en el que las representaciones actuales que han sido analizadas se insertan. En la segunda parte se presentan y analizan detenidamente los resultados preliminares que ha arrojado el estudio, con el objetivo de establecer y analizar relaciones con los mencionados relatos públicos sobre ese pasado.

1. Fugaz recorrido por la(s) memoria(s)

Como se mencionó en la Introducción, son múltiples las investigaciones que han procurado dar cuenta de los avatares del pasado dictatorial en la memoria social. En esta sección se presentan, estilizadamente, un breve recorrido por los relatos que han alcanzado mayor volumen en el espacio público en su intento por imponer el sentido de ese pasado².

¹ La encuesta fue dirigida por el Mg. Diego Born, y realizada en el ámbito institucional de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

² Por otra parte, además, los autores de esta ponencia han analizado estas cuestiones desde ópticas distintas. Born ha realizado su tesis de maestría sobre las representaciones que los manuales escolares de historia de nivel medio, editados desde la propia dictadura hasta el año 2009, portan sobre la dictadura. Galante, por su parte, ha analizado en su tesis de maestría lo

1.1. Los primeros veinte años de democracia

Desde un primer momento y a lo largo de toda su gestión, las Fuerzas Armadas otorgaron una importancia vital a la imposición social de un relato sobre los hechos que justificase y legitimase su accionar, lo cual implicó acciones que fueron más allá de la mera censura, sobre todo durante los primeros años de gestión.

Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, este discurso se basó en la legitimación de su accionar y sus propósitos, señalando la ausencia de un gobierno firme, el flagelo de la subversión y la corrupción de las autoridades. Muchos de estos elementos sobrevivirían a su gobierno, sirviendo no sólo para los argumentos autojustificatorios sino también a la manera de “diques de contención” del alcance del sentido crítico de los nuevos relatos que surgirán.

Hacia fines de 1980, fundamentalmente a partir de la trascendencia internacional de las violaciones a los derechos humanos, las declaraciones oficiales comienzan a mostrar, en muchos puntos, un carácter defensivo, reconociéndose “tragedias casi inevitables” en el marco de una “guerra cruenta pero justa”, a la vez que comienzan a escucharse públicamente otras voces críticas, que se acentuarán con el agravamiento de la crisis económicas y la derrota en la Guerra de Malvinas, momentos en que el discurso militar se cerrará sobre la reivindicación total de la guerra antisubversiva, pese a que la presión externa e interna los llevó reconocer ciertos “errores” o “excesos” en el combate al supuesto terrorismo.

Las denuncias de violaciones a los derechos humanos fueron ganando espacio no sólo entre los organismos, viejos y nuevos, sino también entre los exiliados argentinos (Rojkind, 2004; Franco, 2008). En esos años, una “narrativa humanitaria” (Markarian, 2003) se impuso entre aquellos que enfrentaban, dentro y fuera de su país, a las dictaduras militares instaladas en los países del Cono Sur durante la década del setenta, convirtiéndose en el discurso legítimo a la hora de denunciar a los gobiernos dictatoriales durante la transición democrática. Entre otras cuestiones, esta narrativa permitía lograr un cierto grado de cohesión entre grupos con objetivos y perspectivas disímiles, a la vez que posibilitaba contar con el apoyo de organizaciones transnacionales de defensa de los derechos humanos.

Tras la restauración democrática en diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asumió la presidencia con las banderas de la defensa de los derechos humanos y los organismos defensores de los derechos humanos adquirieron un rol protagónico al instalar, en el centro del debate público, su reclamo de justicia. El nuevo gobierno tomó la iniciativa de enjuiciamiento a los responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura militar, mientras que los organismos levantaron la consigna de “verdad, justicia y castigo” sin

sucedido en torno al "Juicio a las juntas militares" de 1985 en Argentina, mientras que su investigación doctoral, en curso, versa sobre las repercusiones y memorias del juicio.

aludir a la convulsionada situación política previa al golpe. Así, en los primeros años de la postdictadura, la imposibilidad de una “democracia sin justicia” constituía la idea rectora. La narrativa humanitaria, se constituyó en el sustrato básico de las posiciones que mantenían tanto el nuevo gobierno como los organismos defensores de los derechos humanos. Más allá de los elementos en común, hubo importantes matices entre una y otra postura, profundizados con el transcurrir de los años y las diferentes coyunturas políticas.

Como ha mostrado Crenzel (2008), el Prólogo del *Informe Nunca Más* - Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) de 1984, muestra que allí se propuso de manera oficial una nueva lectura del pasado de violencia política al atribuir a las Fuerzas Armadas la responsabilidad en las desapariciones, enfrentando al discurso dictatorial, que justificaba o negaba toda responsabilidad en las desapariciones, al sostener el carácter sistemático de esa práctica, retratar su atrocidad y establecer la responsabilidad militar en ellas. Sin embargo, allí se evoca un tiempo / época anterior dominado por una / la violencia política enraizada en la lucha entre (dos) extremos ideológicos. A su vez, esta violencia no es historizada, ni tampoco son explicados los motivos que la originaron y, lejos de encontrar sus raíces en la historia nacional, es presentada como un fenómeno que trascendió las fronteras locales. Allí, se repudia de plano la violencia previa al golpe, y se enfatiza el cariz que asumió la “respuesta” del Estado a esta situación desde el golpe de marzo de 1976. Es decir, si bien condena en forma absoluta los crímenes del terrorismo de Estado, no discute la premisa militar de la necesidad de dar una respuesta a la “subversión”. Por otro lado, la sociedad (civil, política) en este relato queda exenta de responsabilidad en los hechos, ocupando el lugar de víctima aterrada e inocente de los “dos terrorismos”. Finalmente, la identidad de los desaparecidos adquiere la imagen de una masa abierta que crece en espiral, pero, de cualquier forma, queda claro que del universo de las víctimas se excluye a los combatientes de la guerrilla: así, su denuncia de los derechos violados se asienta en la condición moral de las víctimas, más que en el carácter universal e inalienable de estos derechos. En síntesis, se conjugaron aquí las nuevas premisas interpretativas para juzgar y pensar el pasado instaladas por el gobierno de Alfonsín, que se fundaban en el rechazo a la ilegalidad e ilegitimidad de la violencia guerrillera, suponían el ejercicio de las desapariciones como una metodología ilegal adoptada en su combate por el Estado y circunscribían esta ilegalidad, desde una periodización institucional, a la dictadura instalada en 1976. Esta mirada eclipsaba el ejercicio de las desapariciones bajo el gobierno peronista y la responsabilidad, tanto de las Fuerzas Armadas como de la sociedad política y civil, en su ejercicio, a la vez que permitía postular a la democracia como garantía de que el horror no se repitiera (Crenzel, 2008: 105-112).

Con el paso de los años y la creciente debilidad del Estado para castigar a los culpables de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura militar (expresada en la sanción, promediando la gestión alfonsinista, de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida), el eje de las disputas será el reclamo de los organismos (y de los grupos de la izquierda política) ante el nuevo gobierno. En este contexto, los años previos al golpe de Estado no se problematizan, asumiéndose

tácitamente la propuesta oficial, presente en el Prólogo al *Nunca Más*, que señala al golpe de marzo de 1976 como el inicio formal del terrorismo de Estado.

Los alzamientos militares de fines de los ochenta, la crisis económica, la hiperinflación, las protestas y los paros obreros pusieron en evidencia la debilidad del gobierno de Alfonsín. En ese clima, el movimiento de derechos humanos, debilitado y dividido internamente, fue perdiendo su protagonismo y su capacidad de movilización. Contrariamente, las Fuerzas Armadas se rearticulaban luego del desprestigio, a partir de los hechos de La Tablada y la política de “pacificación” del nuevo presidente, Carlos Menem, que incluyó, entre otros, los indultos a los miembros de las Juntas condenados en 1985.

En el primer lustro de la década menemista, los organismos de derechos humanos, “perdieron convocatoria, pero ganaron en nuevas formas de expresión, pasando de la denuncia y la demanda de justicia a la recordación y la función didáctica” (Lorenz, 2002:79-80). En el contexto de desmovilización tras los indultos, se fue gestando en el espacio de los organismos, con diferencias entre ellos, lógicamente, la repolitización de la identidad de las víctimas, la necesidad del recuerdo y los lazos del pasado dictatorial con (las injusticias de) el presente, entre otras, cuestiones que no resultan menores a la hora de comprender la “explosión” de la memoria que tendrá lugar desde mediados de la década y el sentido que ella adquirirá.

Esta explosión estuvo motorizada por episodios públicos que llevaron la discusión sobre la dictadura al centro de la escena política, como la confesión televisiva de Scilingo sobre su participación en los “vuelos de la muerte” o la “autocrítica pública”, también televisiva, del General Martín Balza (Salvi, 2010), y se combinó con los cambios que se fueron gestando en el discurso de los organismos en años anteriores. También, nuevos actores sociales comenzaron a participar en las conmemoraciones, con una multiplicación de actos e iniciativas, algunas particulares y otras patrocinadas por instituciones públicas. El recuerdo, y el reclamo, no se circunscribía únicamente a los organismos defensores de los derechos humanos, espacio renovado con la aparición de HIJOS (Bonaldi, 2006), sino que se sumaban sindicatos, partidos políticos, minorías sexuales y étnicas, etc., así como decenas de miles de personas no nucleadas en organizaciones políticas o sociales, cuestiones que se mantiene hasta la actualidad y que se hicieron presentes, por primera vez, en el año 1996, con el vigésimo aniversario del golpe, momento de (re)instalación societal de las viejas y las nuevas demandas de los organismos de derechos humanos.

En ese entonces, y como venía sucediendo desde una década atrás, las disputas públicas en torno a las conmemoraciones no fueron entre las voces militares y las de los organismos sino entre éstos y el Estado, que intentaba frenar la posible irritabilidad que podrían producir ciertas expresiones de conmemoración entre los militares. A su vez, este contexto reavivó o inició polémicas sobre sucesos pre y post dictatoriales, sumando a los ejercicios de la memoria “elementos para aumentar su complejidad, extendiendo hacia atrás con respecto a 1976 el proceso histórico que había desembocado en la dictadura” (Lorenz, 2002: 84-85).

En estos años, entre los organismos defensores de los derechos humanos surgen nuevas diferencias³ pero pese a estas confrontaciones “en el sentido común existe una nueva visión dominante condenatoria de los crímenes cometidos durante la dictadura militar, fruto del esfuerzo permanente de denuncia y difusión por parte de los organismos, y potenciado por coyunturas favorables (Lorenz, 2002: 93). Además, ha habido “una (re)instalación de discusiones políticas e históricas que exceden los problemas del presente y avanzan en la memoria del golpe abarcando el período de los años sesenta y setenta, caracterizado por una gran efervescencia popular y movilización juvenil, que cubrió un amplio espectro de formas de participación, desde la militancia barrial hasta la participación en acciones armadas” (Lorenz, 2002: 94), contrastando con la situación anterior en que hablar de los setenta era hablar de lo “malo” que fueron los malos y cuánto sufrieron sus víctimas: la reinstalación de la discusión política acerca de la identidad de los desaparecidos ha ocupado un lugar central desde 1996.

Frente al avance del discurso de los organismos defensores de los derechos humanos, convertido en dominante en el ámbito público, la voz favorable a los militares se mostró durante esos años incapaz de contrarrestarlo y prácticamente no trascendió en el espacio público. En este sentido, los masivos actos por el vigésimo quinto aniversario en 2001 (que coincidió con la declaración judicial de inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final) mostraron un panorama complejo en torno a la recordación del golpe pero donde, claramente, la consigna “la lucha de nuestros hijos es nuestra lucha” fue compartida por todos los asistentes.

Esta descripción muestra como el 24 de marzo “ha pervivido como un hito de la memoria colectiva de los argentinos, primero debido a una política estatal y luego mantenida por la presión de un movimiento que la resignificó radicalmente. La conmemoración de tal fecha pone de manifiesto además la fuerte impronta del contexto histórico en la significación de las fechas de la memoria, porque el eje de las conmemoraciones ha ido desplazándose de acuerdo a las coyunturas: de la visión de una guerra por la preservación de la esencia nacional pasamos a la denuncia de crímenes aberrantes cometidos por el estado. De allí a la crítica por las ‘claudicaciones’ y ‘traiciones’ en aras de la ‘pacificación’, la ‘transición’ y la ‘reconciliación’” (Lorenz, 2002: 97-98). Finalmente, al reclamo por el castigo y el fin de la impunidad de los responsables de los crímenes se agrega, como un elemento de cada vez mayor peso, la recuperación de ese pasado en la legitimación de la lucha por un presente mejor.

En la etapa que se abre en 1996 se instaló un nuevo discurso sobre el pasado dictatorial que, en trazos generales, continúa siendo socialmente dominante hasta el presente. Sin embargo, aquí se ubicará el cierre de este periodo en el año 2002, dado el

³ Quizás el ejemplo más sintomático lo expresa el debate en torno a la construcción del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado impulsado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 1997. Vecchioli (2001) analiza las controversias que surgían entre los participantes (organismos defensores de los derechos humanos, legisladores, etc.) a la hora de definir a quien considerar “víctimas” del terrorismo de Estado: ¿Solo aquellos que sufrieron la represión durante la dictadura militar, o también las víctimas de los años previos?, ¿Entran dentro de la categoría de “víctimas” aquellos que formaban parte de las organizaciones guerrilleras?, etc.

radical viraje en el discurso estatal acerca de la dictadura producido a partir del año siguiente.

1.2. El nuevo giro de la memoria oficial (2004)

Tras la crisis social e institucional que culminó con la caída del gobierno del presidente radical Fernando de la Rúa y del modelo económico basado en la convertibilidad cambiaria, entre fines de 2001 e inicios de 2002, Eduardo Duhalde quedó al frente del gobierno nacional por un breve lapso de tiempo. A mediados de 2003 asumió la presidencia Néstor Kirchner, candidato del justicialismo, y ya en su discurso inaugural del 25 de mayo planteó un relato sobre el pasado dictatorial que no sólo modificaba sino que incluso inculpaba al relato estatal vigente desde la recuperación democrática y que puede verse condensado en el Prólogo al *Informe Nunca Más* de 1984. El acercamiento del discurso del nuevo gobierno a la posición que los organismos defensores de los derechos humanos venían sosteniendo, en líneas generales, desde casi una década atrás, se verá cristalizado en múltiples acciones como la anulación de las leyes de Obediencia debida y de Punto final, en el impulso de los juicios a los represores, en la puesta en marcha de políticas de memoria activas (creación de museos, establecimiento del 24 de marzo como feriado nacional –Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia-, etc.), y en una retórica política que, excediendo el campo de los derechos humanos, resignificaba positivamente los ideales de justicia social de las víctimas de la dictadura militar.

Un hecho significativo referido al cambio en la postura estatal fue la reedición en 2006 del *Informe Nunca Más* con la adición de un nuevo prólogo. Al comparar este nuevo prólogo con el de la CONADEP de 1984, Crenzel (2008), muestra como el prólogo de 2006 conjuga, desde una mirada fundacional, una nueva lectura de los tiempos de violencia política y horror. Sin embargo, este nuevo prólogo presenta fuertes continuidades con el original: no historiza la violencia política ni el terror de Estado, no se pregunta por las responsabilidades de la sociedad política y civil en su ejercicio, excluye del universo de desaparecidos a la guerrilla y postula la relación de la sociedad argentina con su pasado desde una mirada inversa pero también totalizante que reproduce la ajenidad, inocencia y victimización con la cual la CONADEP la retrató en 1984. Así, esta perspectiva “simplifica la historia de la lucha por los derechos humanos al eclipsar la soledad que rodeó a los denunciantes del crimen durante la dictadura, desconocer que la lucha por la verdad, la justicia y la memoria no fueron simultáneas y omitir la pluralidad de lecturas sobre ese pasado que se expresan en el país” (Crenzel, 2008, 175). No obstante, las diferencias entre ambos son radicales, ya que el prólogo de 2006, a diferencia del original, no delimita el pasado del presente contraponiendo la democracia política a la dictadura, sino que propone ese corte entre las políticas del gobierno actual respecto a las de sus predecesores constitucionales. Esto se manifiesta en su cuestionamiento a las “leyes de impunidad” sancionadas durante el gobierno de Alfonsín y los indultos otorgados por Menem, en la crítica a la prolongación en democracia del orden material fundado por la dictadura y en la refutación de la explicación oficial vigente desde 1984, sobre la violencia política y el terrorismo de Estado que brinda el prólogo de la CONADEP al sostener que justifica el terror estatal. Su explicación del terror de Estado, en cambio,

vincula al horror con la instauración de un modelo económico y social y, por ello, su esperanza en el *Nunca Más* conjuga la meta de castigo ante los crímenes y la afirmación de la justicia social. Al asumir esta perspectiva, hace suya la mirada que, desde el vigésimo aniversario del golpe y reforzada por la crisis económica y política de diciembre de 2001, postularon los organismos y otros actores para explicar el terror dictatorial (Crenzel, 2008: 172-179)⁴.

Este nuevo escenario no cierra, por cierto, el debate acerca del recuerdo de la dictadura, sino que introduce elementos suficientes que permiten considerar que se trata de una nueva etapa en cuanto a la construcción de sentidos y a las luchas por la memoria sobre aquél período trágico de la historia argentina.

Otras voces también se hicieron presentes en el espacio público. Por un lado, desde diversos sectores políticos opositores, acusaban al gobierno de hacer un uso político del pasado, remarcando la necesidad de atender el presente. Por otro, desde posturas que defendían la legitimidad del accionar militar, se exhortaba sobre la necesidad de una “memoria completa”, ya que, desde su óptica, el gobierno sostenía una visión parcializada e incompleta sobre la dictadura, al condenar solo lo actuado por los militares, dejando de lado el accionar de las agrupaciones políticas armadas de carácter “subversivo”. Años anteriores, esta posición casi no había tenido lugar en el espacio público, posiblemente debido a que, con la clausura del tratamiento judicial de este pasado mediante las leyes de impunidad y los indultos, los defensores de los militares habían conseguido su objetivo; sin embargo, la reapertura de los juicios conminó a estos sectores a salir a confrontar públicamente sobre el sentido del recuerdo colectivo⁵.

2. Representaciones actuales en el territorio de la Provincia de Buenos Aires

Las distintas representaciones y discursos sobre el pasado dictatorial comentadas en el apartado anterior trabaron diversas relaciones a lo largo de los treinta años de democracia con la serie de discursos vigentes en campos de memoria social más vastos. En esta dirección, dichas representaciones supusieron necesariamente procesos de apropiación, resignificación y circulación que no coinciden punto a punto o poseen temporalidades

⁴ Este viraje de la posición estatal ha tenido como consecuencia una profunda reestructuración del movimiento de los organismos defensores de los derechos humanos, muchos de los cuáles han pasado a apoyar al gobierno (y a participar en él), no sólo ya en cuestiones referidas al castigo de los crímenes dictatoriales, sino en las más amplias y diversas esferas de la vida política y social, dando lugar a un desplazamiento en la clara diferenciación previa entre “duros” y “moderados”.

⁵ Algunos editoriales y artículos publicados en torno a marzo de 2006 por el periódico *La Nación*, con motivo del establecimiento del 24 de marzo como feriado nacional y de la adición del nuevo prólogo al *Informe Nunca Más*, constituyen un claro indicador de estas voces. Véase, a modo de ejemplo: “La memoria ejemplar”, 22/03/2006 (http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=790712&high=memoria); “La memoria histórica de los argentinos”, 24/03/2006 (http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=790029&high=memoria); “Cuando se deforma la verdad”, 24/05/2006 (http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=808438); “Militares reclaman por ‘la verdad completa’”, 21/06/2006 (http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=816596).

semejantes a aquellos promovidos y producidos desde la órbita estatal o los agentes "emprendedores de memoria" (Jelin, 2002). El siguiente apartado se propone describir, a partir del análisis de elementos e ítems característicos que han conformado las memorias públicas sobre la última dictadura militar en Argentina, el estado de estas representaciones en la actualidad para la "población general" en la Provincia de Buenos Aires.

2.1. Dictadura

Dos de cada cinco bonaerenses no tiene una idea formada sobre las razones que llevaron a los militares al golpe de estado de marzo de 1976 (Véase Figura 1).

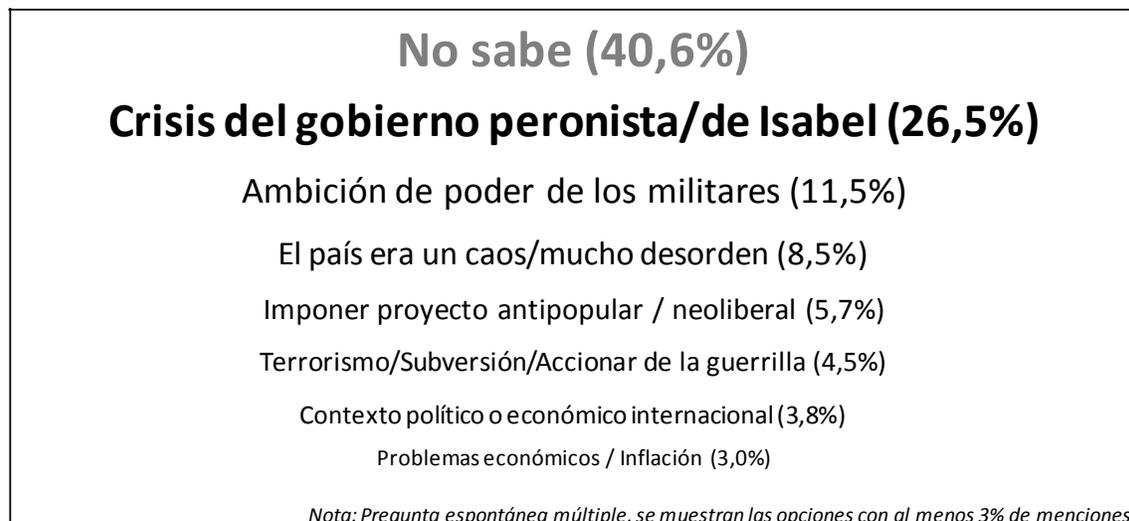
La causa más mencionada al respecto es la de la crisis del gobierno de la viuda de Perón (26,5%): si se adiciona a este grupo quienes remarcaron el "caos" o el "desorden" (8,5%), esta imagen de crisis institucional, de "desgobierno", resulta presente en uno de cada tres entrevistados, ocupando, por mucho, el primer puesto. Como se comentó más arriba, y más allá de que innegablemente se trató de un periodo harto complejo, la imagen de caos y debilidad del gobierno democrático fue difundida de todos los modos posibles por los militares una vez en el poder, como parte de su estrategia de autolegitimación. Dicho de otro modo, la relación de causa -efecto y necesidad entre los problemas de gobernabilidad democrática y la toma del poder por parte de los militares parece haber encontrado un alto grado de naturalización.

Algo más de una de cada diez personas (11,5%) sostiene como causa del golpe de estado la "ambición de poder" de los militares, idea a todas luces un tanto vaga, donde los objetivos de dicha ambición no resultan claros.

Con un bajo caudal de menciones (5,7%), al menos en esta indagación de carácter abierto, surge la mención a que la razón fundamental de la dictadura fue imponer un proyecto "antipopular" o "neoliberal", argumento esgrimido con fuerza desde hace al menos dos décadas por los organismos de derechos humanos y que ha sido asumido también por los gobiernos kirchneristas.

Apenas por detrás en incidencia (4,5%) se encuentran las menciones a una causa diametralmente opuesta, que retoma la justificación dictatorial más pura: los militares tomaron el poder para hacer frente al accionar de la guerrilla.

Figura 1. ¿Por qué razones cree que los militares tomaron el poder en marzo de 1976?
Porcentaje de menciones espontáneas.

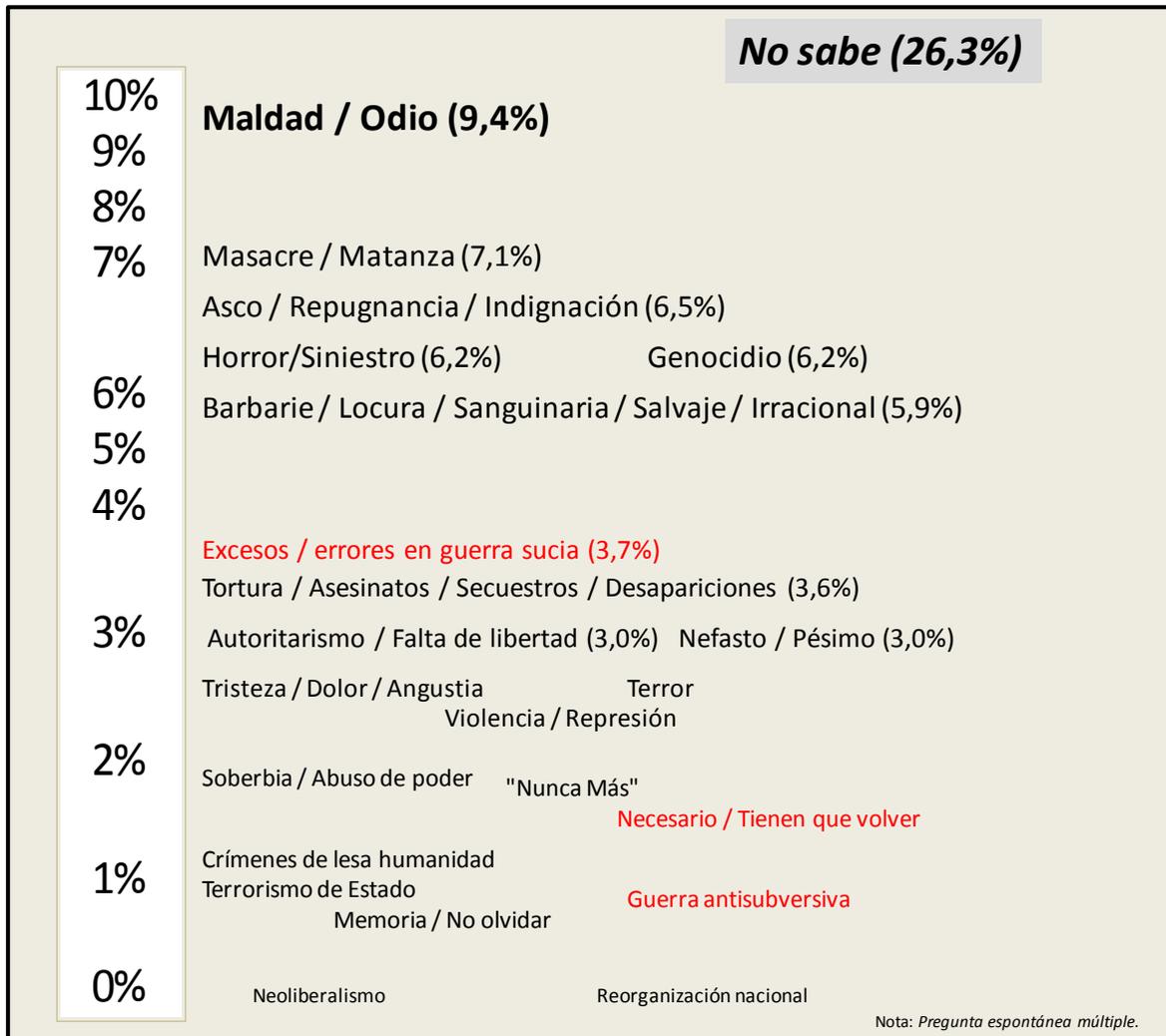


Al solicitar a los entrevistados una conceptualización sobre la represión dictatorial (Figura 2), se registra un amplio abanico de sentidos que recoge algunos de los términos usuales en las históricas luchas por la prosecución de la justicia y el debate jurídico (como “genocidio” y, en menor cuantía, crímenes de lesa humanidad y terrorismo de Estado), pero con un claro predominio de palabras que reflejan un fuerte componente de irracionalidad: maldad, odio, barbarie, locura, etc. o bien una condena de carácter moral (asco, repugnancia), quedando por fuera de las representaciones más comunes el componente y los objetivos políticos concretos de la represión.

Nuevamente, un importante grupo de entrevistados, uno de cada cuatro, no supo qué responder ante esta pregunta.

Finalmente, las respuestas de aquellos que justifican el accionar militar (“excesos” en una “guerra sucia” y, en mucho menor medida, aduciendo que se trató de una “guerra antissubversiva” o marcando la “necesidad” de tales acciones) muestran una participación baja aunque no marginal.

Figura 2. ¿Con que palabras o frases asocia la represión que llevaron a cabo los militares? *Porcentaje de menciones espontáneas.*



Al intentar captar cual son las representaciones sociales sobre las identidades de las víctimas del accionar militar se hace patente la impronta de la narrativa hegemónica en los primeros años tras la restauración de sistema político democrático, es la sociedad civil, el pueblo, quien sufrirá injusta e irracionalmente el terror estatal.

En esta dirección, como se observa en la Figura 3, las dos identidades con mayor preeminencia (mencionadas, en cada caso, por alrededor de un sexto de los entrevistados) son, cuanto menos, difusas: la represión estuvo dirigida a quienes “pensaban diferente” o, más patente aún, a “todo el pueblo”. De esa manera, se observa que prima el sentido de un carácter holístico de la práctica represiva, la que se representa así dirigida hacia el cuerpo social en su conjunto, aunque desenganchada de sus características y consecuencias políticas de sentido más general.

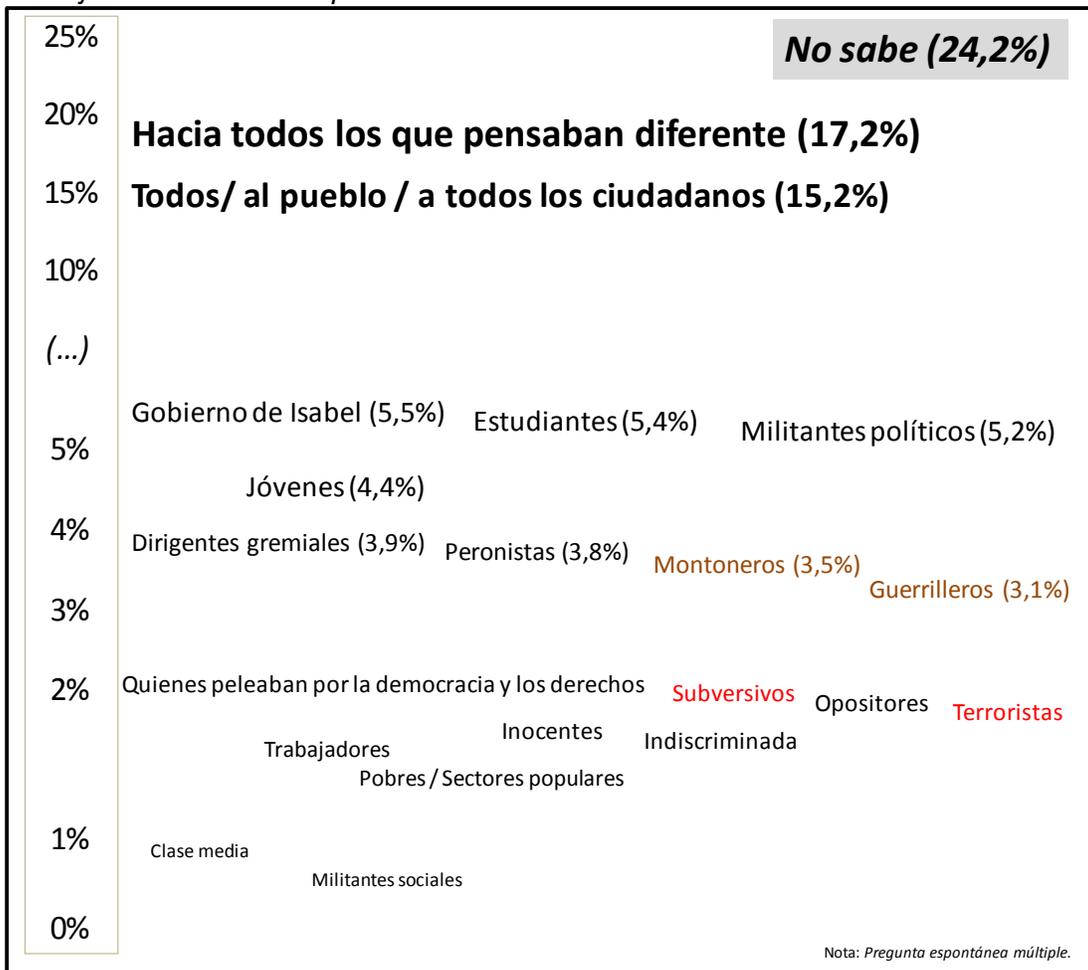
En menor medida, para uno de cada veinte entrevistados, la víctima de la represión fue el “gobierno de Isabel”, con su derrocamiento. Los estudiantes y los jóvenes, categorías entremezcladas y que ocuparon un lugar prioritario en el relato dominante en los ochenta, aparecen luego, con cerca del 5% de las menciones en cada caso. Una proporción similar menciona a los “militantes políticos”, categoría que surgió con mayor fuerza en los relatos de los noventa, aún cuando algunos sectores reivindicaban esta identidad desde antes, lo

que puede dar cuenta a su vez del relegamiento histórico de esta categoría en las narraciones dominantes sobre las consecuencias sociales y objetivos políticos de la represión.

Las menciones a integrantes de organizaciones político militares (“montoneros”, “guerrilleros”) son realizadas, en general, por quienes mantienen una mirada justificadora del accionar militar, por lo que estas palabras se ubican en el mismo campo semántico que otras más evidentes como “subversivo” o “terrorista”.

Finalmente, se hace notar nuevamente que uno de cada cuatro entrevistados dice desconocer quiénes fueron objeto de la feroz represión llevada a cabo por la dictadura militar.

Figura 3. ¿Hacia quienes cree que estuvo dirigida la represión de los militares?
Porcentaje de menciones espontáneas.



Como contrapartida a esta serie de representaciones sobre las características del plan represivo, cuando se indaga por las razones que llevaron al fin de la dictadura lo que surge nuevamente es la huella del relato ochentista: es “el pueblo”, como un todo, de la misma manera que había sido víctima de la represión, quien “se cansó” (21,1%), quien “pedía la vuelta de la democracia” (19,1%).

Razones de carácter objetivo, coyuntural o dimensiones propiamente políticas, como la derrota de Malvinas (14,7%), la “crisis general y/o agotamiento del régimen” (11,9%), las denuncias por violaciones a los derechos humanos (7,6%) y los problemas económicos (3,8%), ocupan un segundo escalón, pero, sumados, todas estas respuestas no alcanzan el peso que muestra la mención a una entidad etérea como “el pueblo”.

La única institución que aparece mencionada aquí (incluso esto no sucede con los organismos de derechos humanos, cuya actividad y presencia resulta mediada por la práctica de la denuncia de las violaciones a los derechos humanos), son los partidos políticos, fruto de cuya presión resultó la apertura política para un 3,8%.

Entre las cuatro preguntas hasta aquí planteadas, en este caso se registra el segundo valor más alto de no respuesta, llegando a casi una de cada tres personas, sólo superado por el guarismo obtenido al indagar por las causas del golpe de estado.

Figura 4. ¿Cuáles cree que fueron las razones que llevaron al fin de la dictadura? *Porcentaje de menciones espontáneas.*

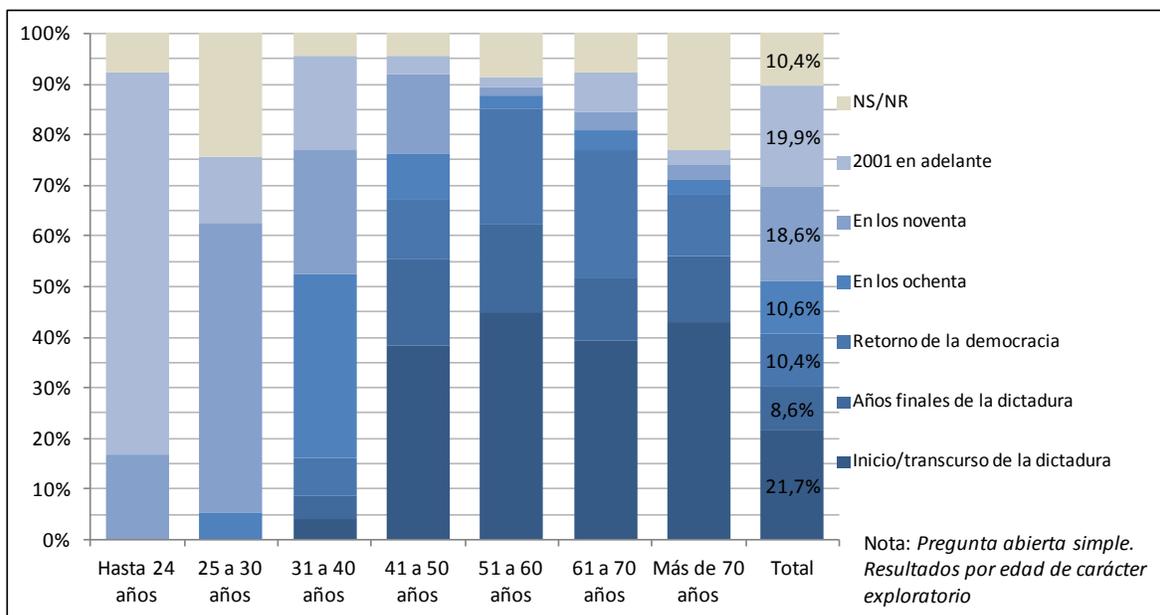


2.2. Desaparecidos

Las respuestas a la pregunta sobre el momento en que los entrevistados se enteraron de la existencia de los desaparecidos muestran dos condicionantes (Figura 5). Uno, naturalmente, es la edad. El otro, en cambio, es de carácter social.

Entre las personas que al momento del golpe de estado eran jóvenes de entre 15 y 25 años aproximadamente (y al momento de este estudio tenían entre 41 y 50 años) se registran las mayores proporciones de personas que declaran haberse enterado de las desapariciones en los primeros o en los últimos años de la dictadura, incluso por encima de quienes tenían, en aquel momento, mayor edad.

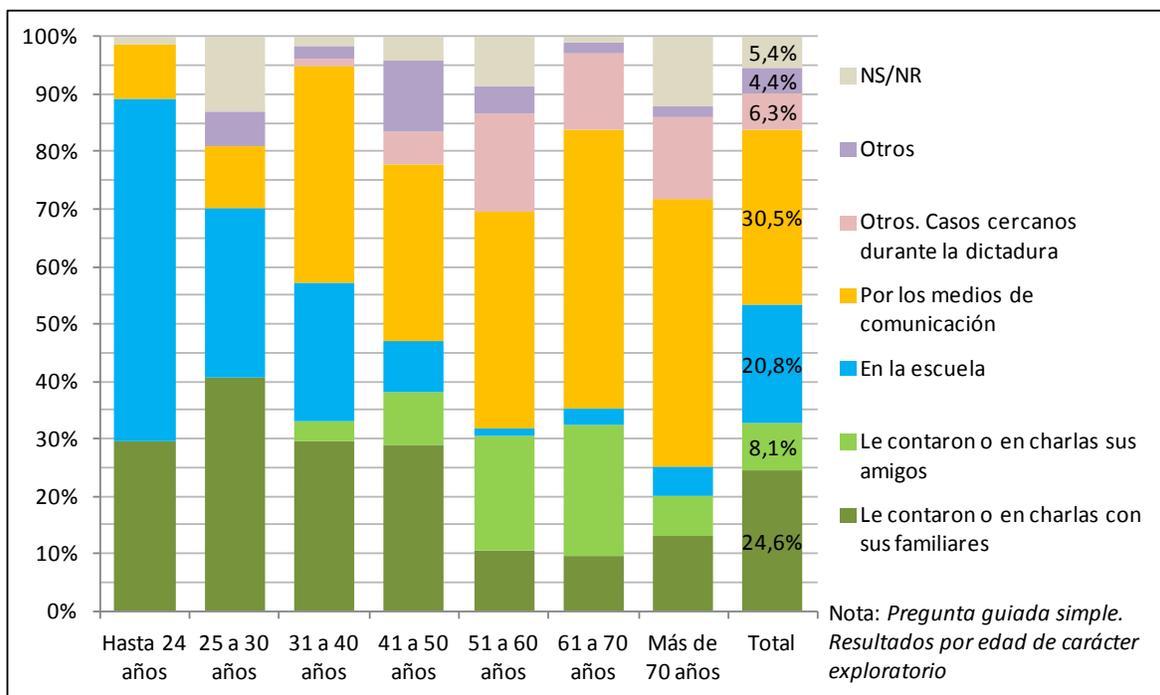
Figura 5. ¿Cuándo se enteró Usted de la existencia de desaparecidos? Por edad. *Porcentaje de menciones espontáneas.*



La pregunta sobre el “cómo” se enteró sobre los desaparecidos muestra los mismos condicionantes que el “cuándo”. Sin embargo, una proporción que oscila cercana al tercio entre todas las edades declara haberse enterado en la interacción cotidiana, en charlas con los familiares (particularmente entre las generaciones más jóvenes) o con los amigos (con mayor peso entre los mayores de 50 años).

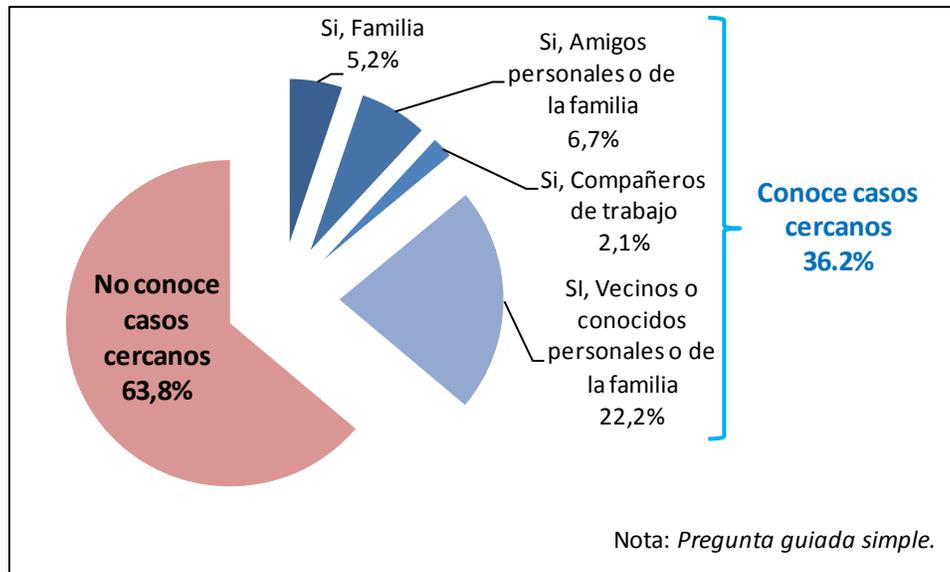
La escuela es el medio privilegiado de transmisión del pasado dictatorial para los más jóvenes: más de la mitad de los menores de 24 años mencionan ese espacio, mientras que en los tramos siguientes ese valor decae progresivamente. En contraposición, entre las personas de mayor edad, que vivieron la etapa histórica bajo análisis, los medios de comunicación constituyen el canal hegemónico, alcanzando la mitad de los casos entre las personas de más de 50 años, donde también se verifican proporciones destacadas de personas que se enteraron durante la dictadura por conocer casos de desapariciones entre personas de su entorno: este valor alcanza su máximo nivel entre quienes tenían en 2011 entre 51 y 60 años, grupo que, como se observó en la pregunta anterior, se registró el mayor nivel de personas que declararon haberse enterado de la existencia de la dictadura durante la propia dictadura militar.

Figura 6. ¿Usted se enteró sobre la existencia de desaparecidos... Por edad. *Porcentaje.*



Un hallazgo del estudio resulta sumamente significativo, y refiere a la capacidad de penetración y extensión del sistema de desaparición forzada de personas en el tejido social local. Como muestra la figura 7, cerca de un tercio de los entrevistados (36,2%) declaran haber conocido, directa o indirectamente, casos de desaparecidos entre personas de su entorno. El 5,2% respondió que hubo casos entre integrantes de su propia familia, en tanto que el 6,7% sostuvo que se registraron casos entre amigos personales suyos o de sus familiares y el 2,1% entre los compañeros de trabajo. Mientras tanto, dos tercios de las personas (22,2%) que declararon haber tomado conocimiento de casos de desapariciones en su entorno personal o familiar, mencionan casos de relativa lejanía: vecinos, conocidos, etc.

Figura 7. ¿Hubo casos de desaparecidos en su familia? No: ¿Y entre amigos, compañeros de trabajo, vecinos o conocidos, suyos o de sus parientes? *Porcentaje.*

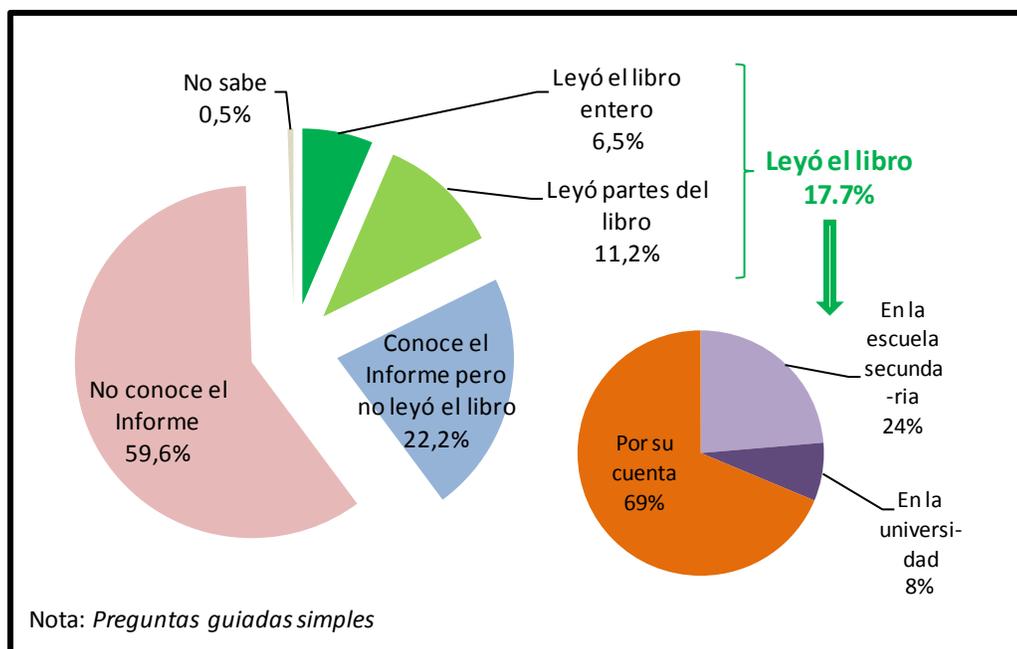


2.3. Los vehículos de memoria durante la transición de los ochenta

Cómo se mencionó en la sección anterior, el Informe Nunca Más fue crucial a la hora de plasmar el relato dominante durante la transición a la democracia sobre la dictadura, relato compartido por el gobierno radical y por amplios sectores sociales.

Dos de cada cinco entrevistados declararon conocer el Informe Nunca Más, aunque algo más de la mitad de este grupo respondió que no lo leyó. Entre el 17,7% que sostuvo que leyó el Informe, un tercio (6,5%) declaró haberlo leído completo, mientras que la mayoría reconoció haber leído algunas partes. Siete de cada diez entrevistados que leyeron el Informe en su totalidad o en parte lo hicieron por su cuenta, en tanto que uno de cada cuatro lo hizo en la escuela secundaria (Figura 8).

Figura 8. ¿Usted conoce el Informe Nunca Más, redactado por la CONADEP en 1984? Si: ¿Leyó el libro del Nunca Más, en su totalidad o en parte? Leyó: ¿En qué contexto lo leyó? *Porcentaje.*



Otro hecho de gran impacto social y político en los primeros años de recuperada la democracia fue el "Juicio a las juntas militares". Como se observa en la Figura 9, dos de cada cinco personas (38,2%) recuerdan o saben sobre la existencia del juicio, proporción similar a la que declaró conocer el Informe Nunca Más.

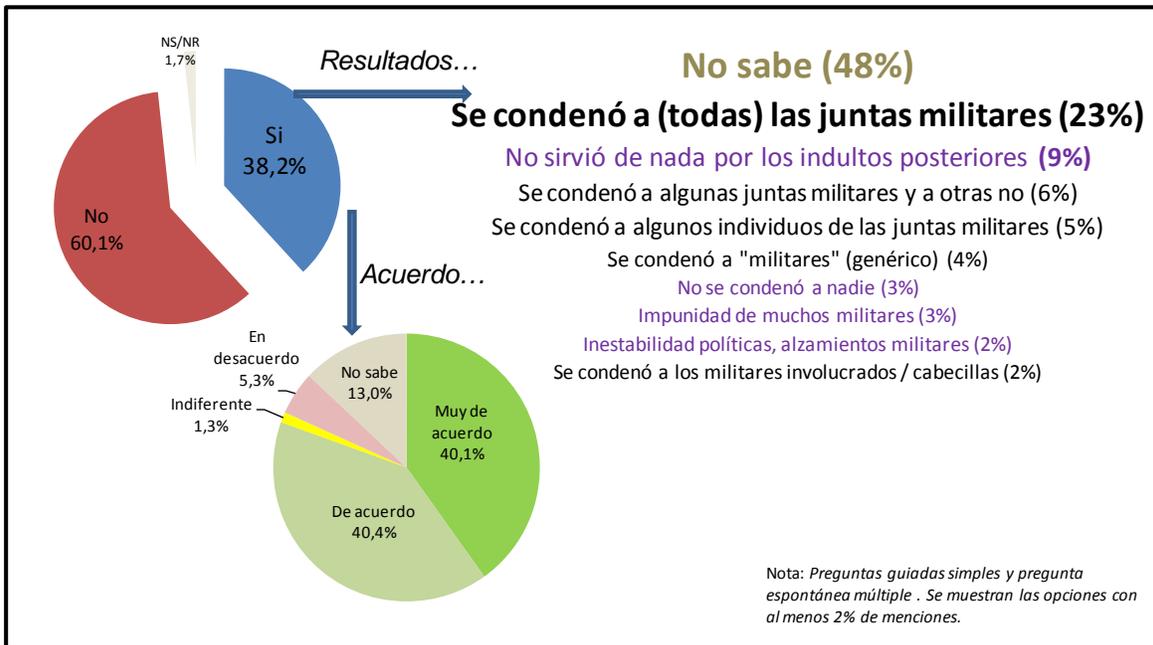
En el subgrupo que recordaba o conocía la existencia del juicio, la mitad no supo responder sobre los resultados del mismo, en tanto que entre quienes respondieron acerca de sus resultados la mayoría de las menciones realzan las condenas judiciales a las Juntas, con algunas diferencias respecto a si se condenó a todas o algunas, a si las condenas alcanzaron a otros militares, etc.⁶

Sin embargo, algunas de las respuestas obtenidas, al realizar la pregunta en forma abierta, hicieron hincapié no en las condenas jurídicas que surgieron del juicio sino en la anulación de sus efectos durante los años siguientes.

Cuatro de cada cinco personas que integran este subgrupo de entrevistados declaran estar muy de acuerdo o de acuerdo con que el gobierno radical haya impulsado el juicio de 1985 (distribuyéndose en partes similares entre ambas categorías), en tanto que el 5,5% manifestó su desacuerdo.

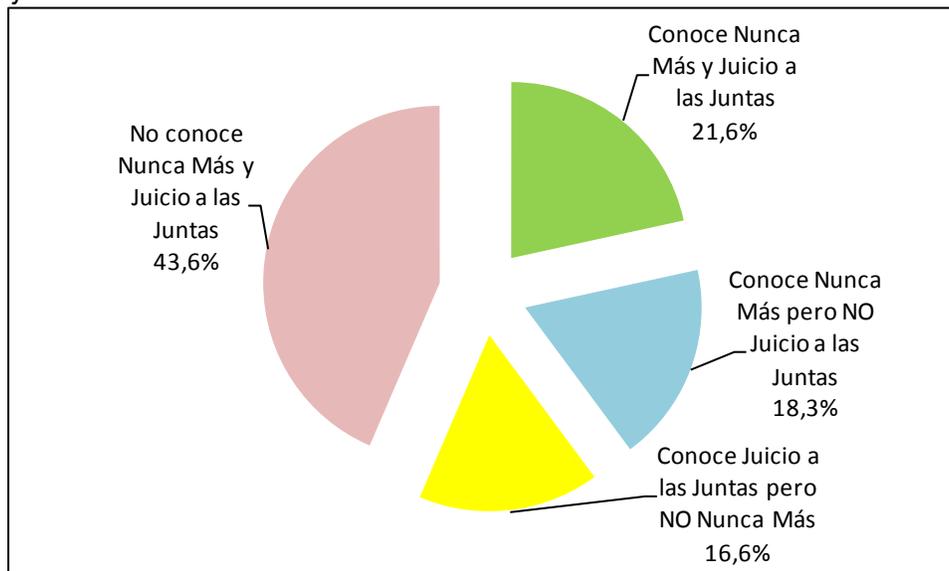
Figura 9. ¿Recuerda o sabe lo que fue el Primer Juicio a las Juntas militares?
Si: ¿Podría decirme cuáles fueron los resultados del Primer Juicio a las Juntas? ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con que se haya impulsado aquel juicio? *Porcentaje.*

⁶ Cabe recordar, la sentencia de 1985 condenó entonces sólo a cinco de los nueve ex comandantes, y sólo a dos de ellos a cadena perpetua, suscitando hasta hoy en día diversas interpretaciones acerca del alcance y las consecuencias de la medida.



La Figura 10 muestra la combinación entre el conocimiento del Informe Nunca Más y el conocimiento del Juicio a las Juntas. Por un lado, una quinta parte de los entrevistados declaró conocer ambos hitos (21,6%), mientras que, contrariamente, algo más de dos quintas partes (43,6) respondieron no tener conocimiento de ninguno de ellos. En el medio quedan dos grupos de magnitud similar: aquellos que conocen el Nunca Más pero no el Juicio (18,3%) y aquellos entre los que se verifica la situación inversa (16,6%).

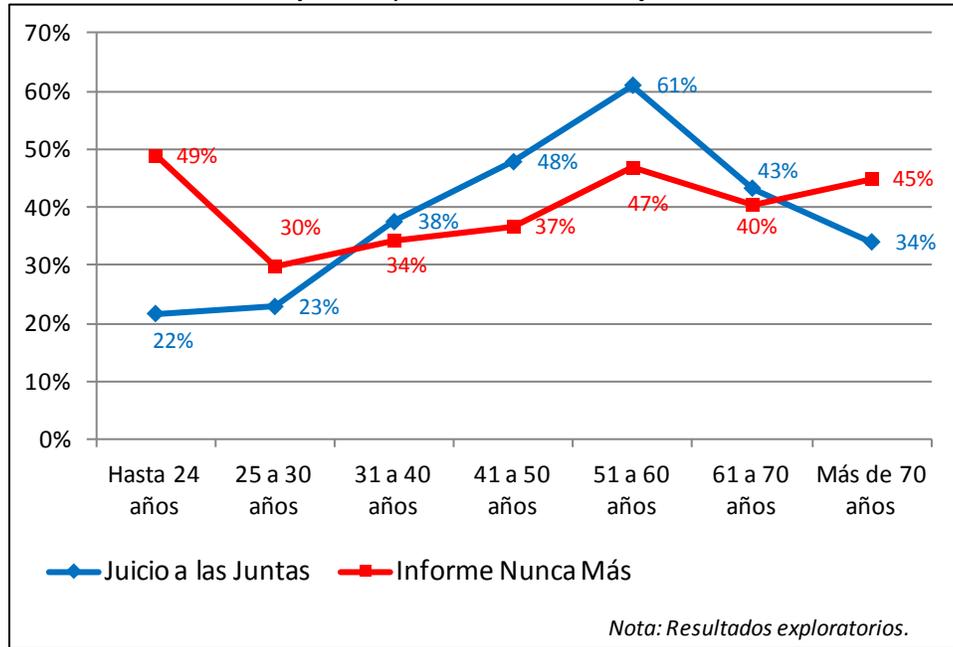
Figura 10. Conocimiento del Informe Nunca Más y del Primer Juicio a las juntas. Porcentaje.



La comparación del nivel de conocimiento del Informe Nunca Más y del Primer Juicio a las Juntas por edad (Figura 11) muestra que entre las personas jóvenes, de hasta 30 años, el

Nunca Más resulta más conocido, en tanto que lo contrario ocurre entre quienes tienen entre 41 y 60 años.

Figura 11. Proporción que conoce el Informe Nunca Más y proporción que conoce o recuerda el Primer Juicio a las juntas, por edad. *Porcentaje.*

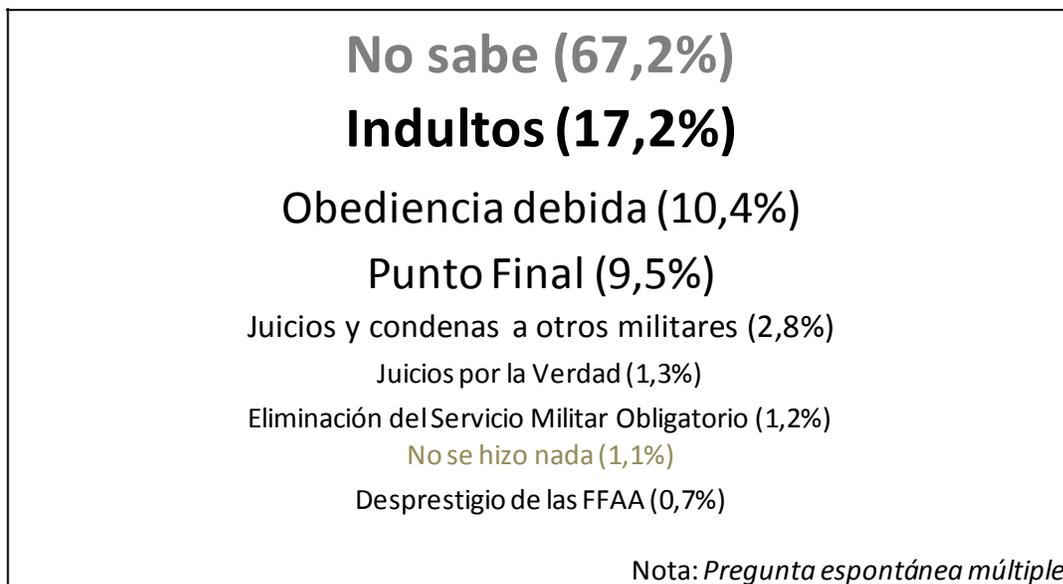


2.4. Avatares desde los noventa

Al indagar por las medidas que se tomaron en relación con los militares durante fines de los años ochenta y en la década del noventa, dos tercios de los entrevistados dijo no saberlo (Figura 12).

Las respuestas efectivas a esta pregunta remarcan la impunidad obtenida por los militares, sea por los indultos logrados durante los primeros tiempos de la gestión menemista (17,2%), sea por las leyes aprobadas durante la gestión radical, bajo presión militar, que limitaron los alcances de la resolución judicial de las violaciones a los derechos humanos acontecidas durante la dictadura: el 10,4% mencionó la “obediencia debida” y el 9,5% el “punto final”.

Figura 12. ¿Qué medidas recuerda o sabe que se tomaron en relación con los militares entre fines de los años 80 y los 90? *Porcentaje de menciones espontáneas.*

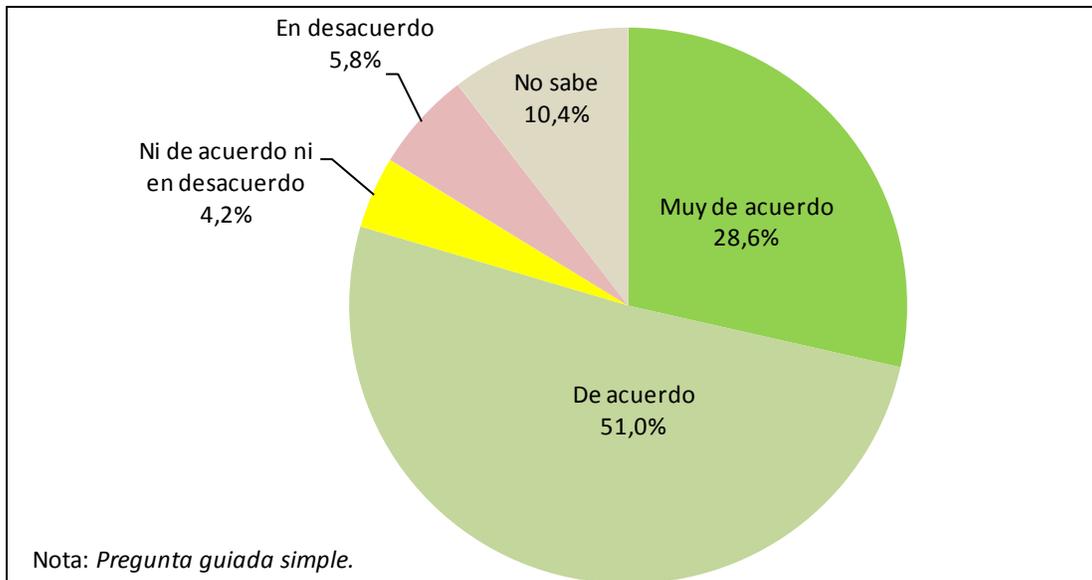


En relación a las medidas tomadas por las gestiones kirchneristas en la última década, que modificaron radicalmente el panorama judicial, pero que también se propusieron imprimir un sentido distinto al pasado dictatorial enfatizando la importancia de la “memoria”, los niveles de acuerdo, más allá del nivel de generalidad de la pregunta realizada muestra un alto consenso social (Figura 12). Cabe señalar, aún sin poder suponer causalidad, que el estudio fue realizado en diciembre de 2011, menos de dos meses después que la actual Presidenta Cristina Fernández de Kirchner haya sido reelecta con el 54% de los votos.

Tres de cada diez personas se manifestaron “muy de acuerdo” con dichas medidas, en tanto que la mitad de los entrevistados se definieron “de acuerdo” con las mismas, con lo que ambas categorías engloban a cuatro de cada cinco bonaerenses.

El 4,2% de los entrevistados declararon no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, en tanto que el 5,8% se mostró abiertamente en desacuerdo, y uno de cada diez no supo responder la pregunta.

Figura 13. En los últimos años se anularon las leyes de obediencia debida y punto final y los indultos, se establecieron espacios para recordar a los desaparecidos y se impulsaron las causas judiciales contra los militares. En general, Usted con estas medidas, ¿está...
Porcentaje.

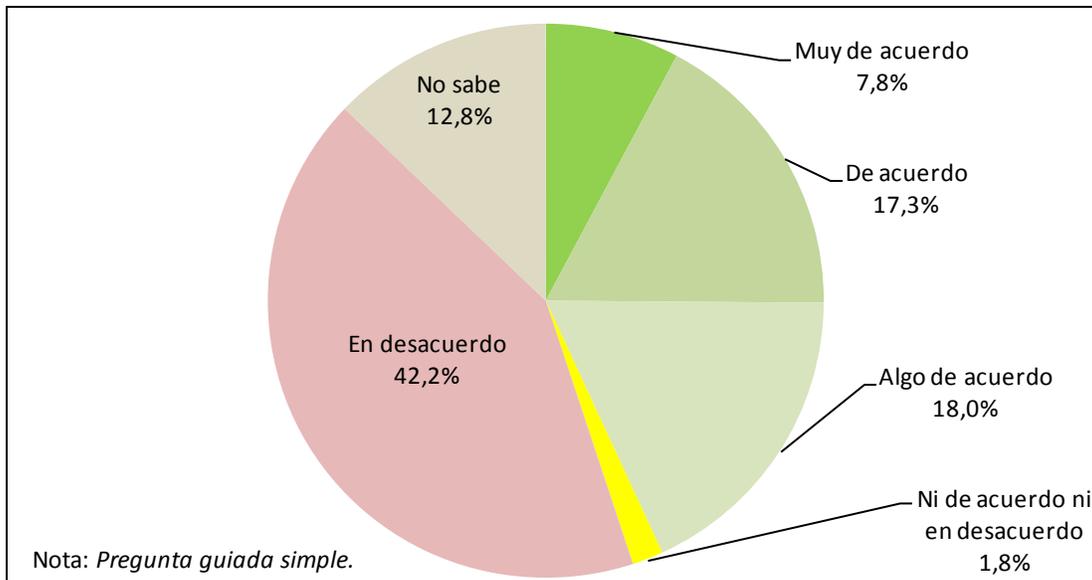


Sin embargo, este amplio consenso social muestra sus límites en relación a su cercanía con el relato mantenido desde hace dos décadas por la mayoría de los organismos de derechos humanos y asumido, desde sus inicios, por los gobiernos kirchneristas: la relación causal entre las políticas económicas implementadas por la dictadura y las grandes deudas sociales de la actualidad.

Cómo muestra la Figura 14, sólo el 7,8% de los entrevistados se muestra “muy de acuerdo” con esta afirmación, en tanto que el 17,3% se declara de acuerdo, alcanzando ambas categorías una proporción cercana a la cuarta parte del total. El 18,0% señala estar “algo de acuerdo” con esta afirmación. En contrapartida, una proporción similar a la suma de estas tres categorías se muestra en desacuerdo con esta afirmación (42,2%).

Así, pese al amplio consenso social en torno a la necesidad de justicia y memoria, la lectura que liga los problemas sociales actuales con las consecuencias de las medidas económicas de la dictadura militar, sostenida por el gobierno nacional y que resulta también mayoritaria en otros discursos que atraviesan el espacio público, no encuentra el mismo eco social, y se reparten en partes similares quienes están de acuerdo (en los diferentes niveles de intensidad mencionados) y quienes están en desacuerdo.

Figura 14. Hay quienes sostienen que muchos de los problemas actuales (pobreza, exclusión social, etc.) son una herencia directa de las políticas implementadas en la dictadura. . En general, Con esta afirmación, ¿Usted está...*Porcentaje.*



Conclusión

Como se ha mostrado, las representaciones contemporáneas de la población de la Provincia de Buenos Aires sostienen diversos grados de relación con los principales temas y dimensiones sobre los que se han construido históricamente las memorias sobre la última dictadura militar en Argentina. Estas representaciones dialogan, en consecuencia, con distintas políticas de sentido que han sido promovidas a lo largo de los años de democracia desde la órbita del discurso oficial, como así también con otros discursos en circulación en el espacio y la comunicación pública, con el sistema educativo, los ámbitos de socialización primaria y, aunque en menor medida, con algunas tramas de sentido heredadas del discurso dictatorial.

En términos generales, se ha observado la primacía y pervivencia de elementos léxicos y significados característicos de los relatos dominantes en el espacio público durante la década del ochenta. En esta dirección, la imagen general y abstracta del "pueblo" o la "sociedad" como principal víctima del régimen dictatorial y como artífice de la transición - aunque, a diferencia del discurso oficial de los ochenta, bajo una tramitación de sentidos y memorias que no pone en juego necesariamente la discusión de sobre la comunidad política a construir-, las prácticas vinculadas a la Justicia como una de las formas predilectas para el procesamiento del pasado, y el desplazamiento de la consideración de los objetivos políticos y económicos del régimen militar a favor de la conformación de una narrativa basada en consideraciones de carácter eminentemente moral, dan cuenta de estos procesos.

En este marco, las características de las representaciones mayoritarias en la Provincia de Buenos Aires dan cuenta de la ligazón de los procesos más generales de memoria social con la circulación y promoción de discursos desarrollados desde las órbitas institucionales. Este aspecto resulta destacado además en la escasa serie de representaciones formadas con respecto a las políticas de memoria desarrolladas durante la década del noventa, década que ha coincidido, precisamente, con la tendencia al silencio oficial. Sin embargo, y a pesar de esta consideración, el relevamiento ha puesto a

la vez de manifiesto que la relación entre uno y otro nivel discursivo dista de sostener en realidad una relación unívoca y unidireccional, manteniendo por cambio relaciones de complejidad que hacen que los cambios introducidos o promovidos desde uno de esos niveles se den sólo mediatizados bajo operaciones de selección y resignificación en el nivel siguiente. Prueba de ello, por ejemplo, se encuentra en la escasa apropiación de la "vuelta de tuerca" simbólica que ha intentado imprimir desde 2003 el gobierno nacional a las memorias sobre la dictadura militar, vinculada al redimensionamiento de las dimensiones políticas y económicas del régimen social instaurado en 1976, y que no se condice con la amplia valoración positiva del resto de las medidas producidas en materia del procesamiento de las violaciones a los derechos humanos encaradas por el gobierno kirchnerista.

En esta dirección además, resulta sumamente significativa la alta presencia del "no sabe" y la baja formación de opinión con respecto a varios de los puntos centrales que han conformado las memorias sobre la dictadura militar a lo largo de treinta años de democracia. Este aspecto resulta tanto más llamativo por cuanto el impacto social del principal exponente del período del terrorismo de estado, el sistema de desaparición, se reconoce como un aspecto con huellas de proximidad relativa por parte de al menos un tercio de la población. El hecho de que el impacto social de las desapariciones no resulte siempre acompañado por la formación de opinión o construcción de saberes sobre los procesos sociales que las generaron, o sobre las medidas colectivas adecuadas para su procesamiento, da cuenta de que la última dictadura militar continúa siendo un terreno fértil para convertirse en un significante en disputa.

Bibliografía citada

- Acuña, C. *et al* (1995): *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Bonaldi, P. (2006): "Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria", en Elizabeth Jelin y Diego Sempol, eds., *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, Madrid: Siglo XXI Editores, pp. 143-184.
- Crenzel, E. (2008): *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Franco, M. (2008): *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI editores de España y Siglo XXI editores de Argentina.
- Markarian, V. (2003): "De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: los exiliados uruguayos y las redes transnacionales de derechos humanos" Montevideo: mimeo.
- Lorenz, F. (2002): "¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976". En JELIN, E. (comp.): *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas 'in-felices'*. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI editores de España y Siglo XXI editores de Argentina.
- Rojkind, I. (2004): "La revista controversia: reflexión y polémica entre los argentinos exiliados en México", en Pablo Yankelevich (comp.): *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Colección Diagonios, La Plata: Ediciones Al Margen, pp. 223-251.
- Salvi, V. (2010) "Entre el olvido y la victimización. Transformaciones en la narrativa sobre la reconciliación nacional", en VVAA, *La sociedad argentina hoy frente a la construcción de la memoria social de los años '70*. EUDEBA, Buenos Aires.
- Vecchioli, V. (2001): "Políticas de la memoria y formas de clasificación social ¿Quiénes son las 'víctimas' del Terrorismo de Estado en Argentina? en *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Bruno Groppo y Patricia Flier "(comps), La Plata: Colección Diagonos, Ediciones Al Margen, pp. 83-102.